

**Señores**

**ACCIONISTAS DE SERVIDINAMICA S.A.**

**Presente. -**

En mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas de la Compañía Servidinámica S.A., y en cumplimiento según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019, basado en el examen a los estatutos de la compañía, estado de situación, estado de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe:

Servidinámica se constituyó en 1980, y por Fusión por absorción conforme el objeto escriturado el 30 de marzo del 2000, reformó y modificó los estatutos en varias ocasiones, así como también reformó su objeto social, y su capital.

El capital Social al 31 de diciembre de 2014 ascendía a USD. 80.000,00 (ochenta mil dólares americanos), posteriormente la Compañía realizó un aumento de capital mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito el día 1 de septiembre 2015, ante el notario cuadragésimo octavo del Cantón Quito y resolvió aprobar el aumento de capital social de la compañía en USD \$ 120.000 con el presente aumento el capital social de la compañía asciende a USD \$ 200.000. Capital Social actual de la compañía SERVIDINAMICA S.A. al 31 de diciembre de 2019.

Esta realiza varias actividades:

- a) Importación de maquinarias, equipos, accesorios, electrodomésticos, productos industriales, agroindustriales, bebidas gaseosas y alcohólicas, artículos de artesanía y en general toda clase de productos y artículos que se comercializan en mercados y supermercados.
- b) Representación, asociación con personas naturales o extranjeras, que se dediquen a actividades similares o complementarias con el objeto social.
- c) Planificación, organización, instalación y administración de centros de diversiones, discotecas, pistas de patinaje y otras actividades deportivas, restaurantes, complejos turísticos, con sus respectivas actividades complementarias;
- d) Organización de convenciones, eventos artísticos, contratación y representación de artistas nacionales y extranjeros.
- e) Administrar negocios que le confiaren personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras o sus sucursales domiciliadas en el Ecuador. - Administrar radiodifusoras.
- f) Vender publicidad para emisoras propias o de terceros y actuar como intermediario en la comercialización de publicidad.

- g) Asesorar a personas naturales o jurídicas en materias de telecomunicación; celebrar cualquier tipo de contratos permitidos por la Ley en materias relacionadas a las telecomunicaciones.

### **ASPECTOS CONTABLES**

Los estados financieros preparados por la compañía en dólares, deben ser elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas para el período 2019, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

### **ASPECTOS FISCALES**

La empresa consideró las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Equidad Tributaria, Reglamento de aplicación a la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Facturación y Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención.

La Ley Orgánica para la reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera a ser aplicada en el período 2018, y deberá cumplir con la Ley de Simplificación Tributaria.

### **ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS**

Presenta libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad de personal capacitado. Se debe tomar en consideración lo establecido en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014.

Los procedimientos de control interno establecidos en Servidinámica S.A., tomado en su conjunto son muestra para salvaguardar los activos, mantener apropiados niveles de autorización en las operaciones y registrarlas correctamente.

### **ASPECTO FINANCIERO**

El análisis de los estados financieros efectuado permitirá evaluar el funcionamiento de la compañía a través de la utilización de los datos proporcionados y medir de esta forma la rentabilidad que esta genera.

La aplicación de un análisis con indicadores a los estados financieros nos ayudará a conocer los cambios que han surgido en las cuentas individuales durante este período y merecen una atención especial de acuerdo a los principales índices financieros, centrándonos en los cambios más significativos.

A continuación, se presenta un análisis comparativo de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019:

CUENTA CONTABLE	2019	2018
Activos Corrientes	43.321,21	55.020,88
Activos Realizable - Cartera y Pagos Anticipados	3.102.405,65	3.454.188,65
Inventarios	1.047.188,25	1.195.702,29
Activos Fijos	840.979,91	972.395,13
Otros Activos No Corrientes	81.014,02	99.186,46
<b>Total Activos</b> USD\$	<b>5.114.909,04</b>	<b>5.776.493,41</b>
Pasivos Corrientes y Préstamo Bancario	697.153,82	1.437.557,80
Provisiones Jubilación y Desahucio	368.964,35	419.685,53
Total Pasivos Largo Plazo	2.653.445,60	2.526.319,72
<b>Total Pasivos</b>	<b>3.719.563,77</b>	<b>4.383.563,05</b>
Patrimonio	1.395.345,27	1.392.930,36
<b>Total Pasivos más Patrimonio</b> USD\$	<b>5.114.909,04</b>	<b>5.776.493,41</b>

La aplicación de un análisis a los estados financieros nos ayudó a conocer los cambios que han surgido en las cuentas contables de un período a otro.

#### ANALISIS VERTICAL

La composición de los activos en el ejercicio 2019 es la siguiente:

<i>Activo Corriente</i>	<i>0,84%</i>
<i>Activo Realizable -Cartera</i>	<i>60,65%</i>
<i>Inventarios</i>	<i>20,48%</i>
<i>Activo Fijo</i>	<i>16,44%</i>
<i>Otros Activos</i>	<i>1,59%</i>
	<b><i>100,00%</i></b>

Las cifras nos demuestran que se mantiene una alta concentración en el activo realizable es decir en la cartera por cobrar que mantiene la compañía al 31 de diciembre de 2019 por un valor de USD \$ 269.886 y por pagos anticipados USD \$ 2.832518,87, en menor proporción los activos fijos terrenos, maquinaria y equipo, y el stock en inventarios.

En cuanto al Pasivo y Patrimonio nos muestra la siguiente composición:

<i>Pasivo Corriente</i>	<i>13,62%</i>
<i>Provisiones</i>	<i>7,21%</i>
<i>Pasivo Largo Plazo</i>	<i>51,88%</i>
<i>Patrimonio</i>	<i>27,29%</i>
	<b><i>100,00%</i></b>

En las cuentas de pasivo se refleja una obligación bancaria por pagar al 31 de diciembre de 2019, así como cuentas pendientes por pagar a proveedores y a otras compañías adicionalmente a los socios, este deberá actualizarse con contrato de convenio mutuo acuerdo para determinar tiempos plazos e intereses.

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre de 2019 con un total de USD \$ 368.964.

Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la **Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Publicada en Agosto del 2018)**, no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

La compañía presentó Utilidades por el período 2019.

La compañía, reflejó en su cuenta patrimonial los ajustes de la adopción “NIIF”, la misma se registró en el Patrimonio en la subcuenta denominada “Resultados por adopción de NIIF, separada del resto de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un valor de USD \$ 201.946.

## **ANALISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS**

Me permito dar a conocer a los miembros de la Junta General de Accionistas los índices o razones financieras que interpretan la situación financiera de Servidinámica S.A.

### **INDICADORES DE LIQUIDEZ**

#### **Capital de trabajo**

El capital de trabajo que presenta la compañía está en los inventarios que la compañía mantiene al 31 de diciembre de 2019 estos podrían cubrir sus pasivos.

### **INDICADORES DE EFICIENCIA**

#### **Rotación de Cartera**

Las cuentas por cobrar en el año 2019 rotaron 10, veces, por lo tanto, el período promedio de cobro es de 30 días, su reporte de recuperabilidad.

### **CONCLUSIÓN**

En lo que se refiere al Estado de Resultados de la Compañía, este presentó utilidad al 31 de diciembre de 2019, por concepto de ventas, publicidad y arriendos, pero a su vez costos de ventas y gastos sueldos, honorarios, y gastos generales considerables, tales como gastos intereses bancarios los mismos que deben estar respaldados en su totalidad caso contrario serían

considerados gastos no deducibles, al igual que los gastos por honorarios y arriendos los mismos que deben estar facturados el 100% de los mismos.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es la única responsable, así como de la evaluación de sus principios contables, su adopción de normas internacionales de información financiera y cumplimientos en aspectos tributarios y societarios, Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo, aprovecho la oportunidad para desearles muchos éxitos durante el presente ejercicio económico.

**Atentamente,**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rocío Reina', with a stylized flourish extending to the right.

**Dra. Rocío Reina**  
COMISARIO